

Montevideo, 5 de setiembre de 2017

VISTO: los trámites realizados relacionados para el llamado a Licitación Abreviada 12/2017 para la “Contratación de Servicio de Reparación y Mantenimiento de electrobisturíes para el Hospital Pasteur” para cubrir las necesidades correspondientes a un período de 12 meses, comenzando a partir del primer día del mes siguiente a la fecha que se establezca la Intervención del Gasto por el Tribunal de Cuentas de la Nación y Área de Auditores de ASSE y Notificados los adjudicatarios, realizado por la Oficina de Licitaciones y cuyo acto de apertura se realizó el martes 25 de abril de 2017 y al que se presentaron dos oferentes._____

CONSIDERANDO:

- l) que según lo informado por Tecnología Médica se realiza un cambio sustancial del Objeto original del llamado._____

ATENTO: a lo antes expuesto, con el fin de mantener el pie de igualdad entre los oferentes y dar cumplimiento a las normativas establecidas en el TOCAF._____

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL PASTEUR

RESUELVE :

1º.- Dejar sin efecto Licitación Abreviada 12/2017 para la “Contratación de Servicio de Reparación y Mantenimiento de electrobisturíes para el Hospital Pasteur” y procédase a realizar un nuevo llamado por igual concepto a la brevedad previa valoración del objeto del llamado._____

2o.- Pase a la Oficina de Licitaciones para notificar a los oferentes y proceder a realizar la publicación de un nuevo llamado._____